

# Mismos principios. Nuevos sueños.

14 años de gobierno frenteamplista.



Mismos principios.  
**Nuevos sueños.**

*14 años de gobierno frenteamplista*



# ÍNDICE

1.	URUGUAY EN EL MUNDO	5
2.	DERECHOS CONQUISTADOS	11
3.	EDUCACIÓN	17
4.	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	23
5.	ECONOMÍA	29
6.	SALUD	35
7.	CONVIVENCIA	41
8.	TURISMO	45
9.	VIVIENDA	49
10.	DESARROLLO SOCIAL	53
11.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y DESCENTRALIZACIÓN	61
12.	DEPORTES	69
13.	AMBIENTE	73
14.	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	80
15.	CULTURA	84
16.	EL FUTURO: NUEVOS SUEÑOS	90



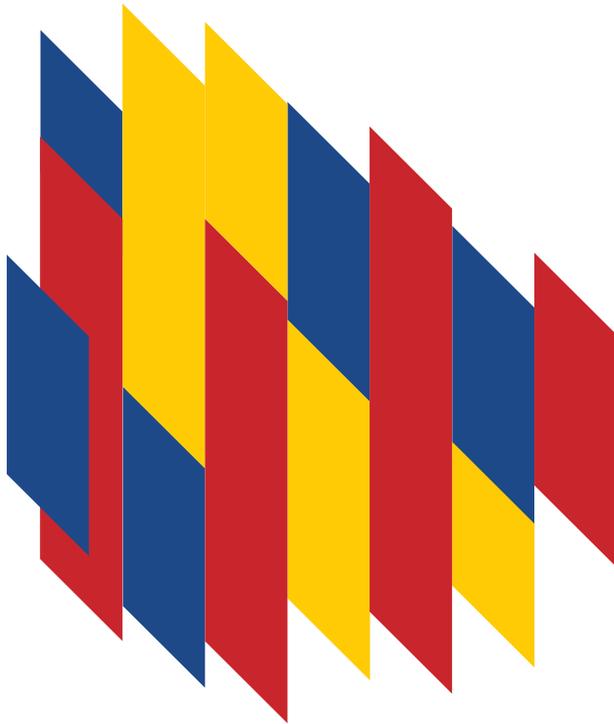
En 2005 se inició un proceso de cambios estructurales que levantaron los cimientos sobre los cuales asumir la construcción del país del siglo XXI en: salud, educación, cultura, políticas sociales, legislación laboral, vivienda, agenda de derechos, políticas salariales, seguridad social.

Se ha fortalecido la agenda republicana y la democracia. La sociedad ha asumido progresivamente la construcción de la agenda de derechos. El país de hoy requiere y posibilita llegar más lejos en todos los planos.

Cualquier detención, cualquier vuelta atrás, implica volver al país de los privilegios y el aumento de la brecha social.

1

**URUGUAY**  
EN EL MUNDO



*El mundo mira hacia Uruguay, un país que lleva 16 años de crecimiento económico ininterrumpido, que redujo notoriamente la pobreza, la indigencia y la desigualdad. Tiempo durante el cual se fortaleció su democracia y se reconocieron derechos.*



## Uruguay es el país más igualitario de América Latina.

**Uruguay es el país con mayor riqueza per cápita de América Latina** [según el Banco Mundial], y es el que tiene la mejor distribución de la riqueza. Además, lidera el índice de prosperidad en Latinoamérica y el Caribe [según Instituto Legatum].

**Es el país de América Latina con menor índice de pobreza.** Mientras que la pobreza afecta a 30,7% de América Latina, en Uruguay ese porcentaje desciende a 8,1 en 2018.



**Es líder en Sudamérica en inclusión social y octavo en el mundo** (según el ranking de economías emergentes inclusivas del Foro Económico Mundial).

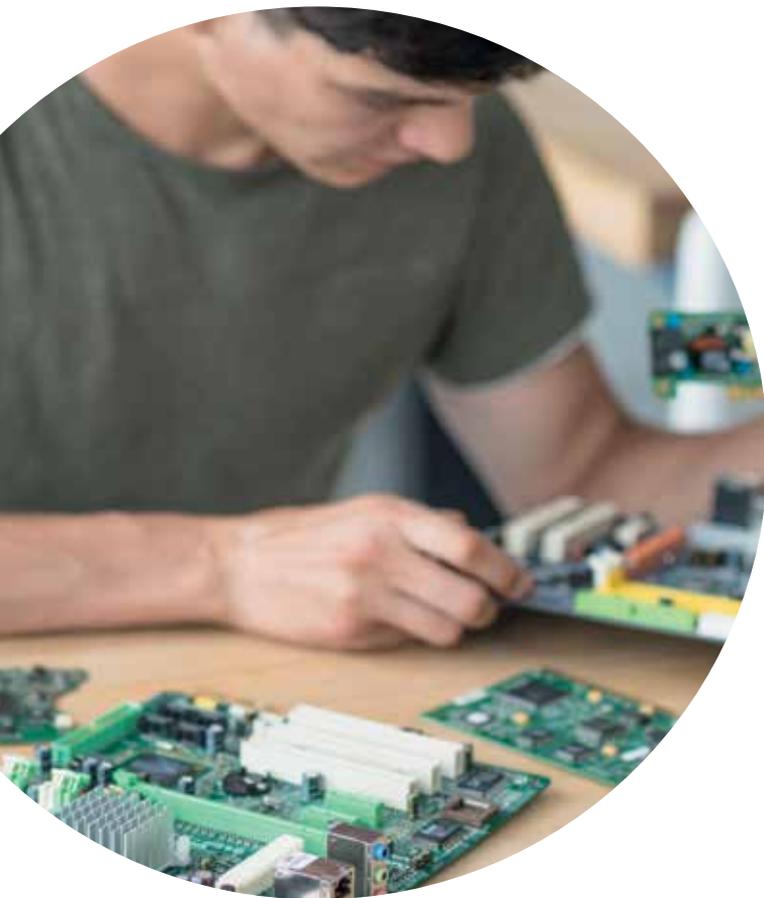
**Uruguay, junto a Chile y Costa Rica, es uno de los países latinoamericanos con mejor índice en progreso social** (según la organización social Progress Imperative).

**Ocupa el primer lugar en América Latina y sexto en el mundo en derechos políticos y libertades civiles** (según la organización internacional Freedom House).

**Es el único país con democracia plena** (según The Economist) **y el país menos corrupto de América Latina** (según ONG Transparencia Internacional).

**Asimismo, se destaca en los índices de prosperidad** (Legatum Institute 2015); **Gobernabilidad** (Banco Mundial 2015), **Libertad de Prensa** (Reporters Without Frontier 2015), **Paz Global** (Institute for Economist & Peace 2015) y **Libertad Económica** (Heritage Foundation 2015).





**Es el país con mayor cobertura de seguridad social en América Latina** y es ejemplo en protección social (según la Organización Internacional del Trabajo). Durante los últimos 6 años nuestro país cuenta con el mayor número de cotizantes en el BPS de su historia.

**El país también encabeza el aumento del salario real en América Latina.** El salario real promedio de las personas en actividad de América Latina aumentó 20% entre 2005 y 2017, mientras que en Uruguay ese aumento fue del 55,5%. Nuestro país también está primero en la región en cantidad y calidad del empleo.

**Es el país más igualitario de América Latina en acceso a internet.** Uruguay ocupa el primer lugar en la región en velocidad, precio de banda ancha de internet y cobertura LTE (según CEPAL).

**Lidera el desarrollo de las tecnologías de la información (TIC).** La cobertura de fibra óptica, la conectividad internacional con cable submarino y el acceso a computadoras personales y tablets a través del Plan Ceibal y del Plan Ibirapitá, que son ejemplo en la región y el mundo.



**Es referente en materia de Sociedad de la Información.**

Ocupa el primer lugar en la medición de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Obtuvo el Premio Mundial al Desarrollo Digital Sostenible de las Naciones Unidas.

**Además, es ejemplo en materia de Gobierno Electrónico.**

Ocupa el primer lugar en la región y el tercero en el mundo en el ranking de las Naciones Unidas, siendo uno de los 7 gobiernos digitalmente más avanzados del mundo.

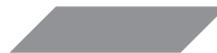
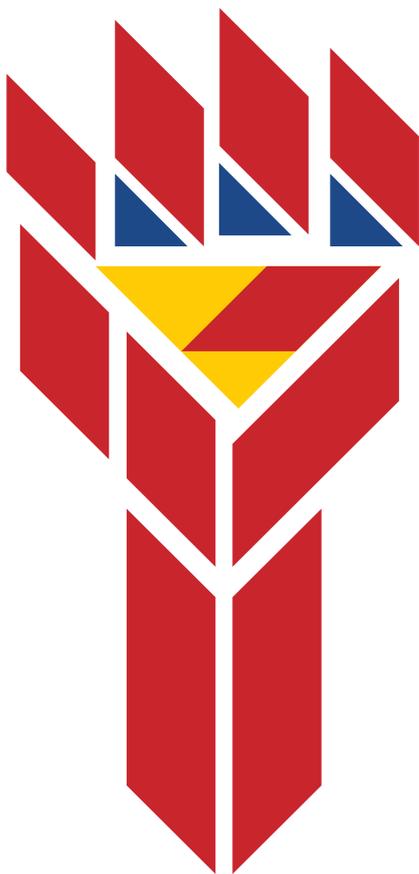
**Uruguay avanzó en gobierno digital.**

Todos los trámites públicos pueden ser iniciados y seguidos mediante Internet. Desde 2015, Uruguay cuenta con más de 1.381 trámites en línea, el primer Cable Submarino transoceánico que une Uruguay, Brasil y Estados Unidos, y el Mejor Data Center de América Latina.



2

**DERECHOS**  
CONQUISTADOS



*En la última década Uruguay aprobó diversas leyes que atienden situaciones de desigualdad basadas en género, vinculadas a la participación política, derechos laborales, violencia y salud sexual y reproductiva, entre otros.*



**Desde 2005 se han aprobado leyes que reconocen derechos.**

**En Uruguay se aprobó el matrimonio igualitario.** Todas las personas pueden contraer matrimonio sin importar su sexo y género. Además, hay acceso igualitario a la unión concubinaria, a la adopción y a las técnicas de reproducción asistida.

**La aprobación de la Ley de Concubinato** otorga a las personas que viven en pareja derechos que tenían solamente las personas casadas. Se modificó la ley de adopción y las parejas homosexuales también pueden adoptar.

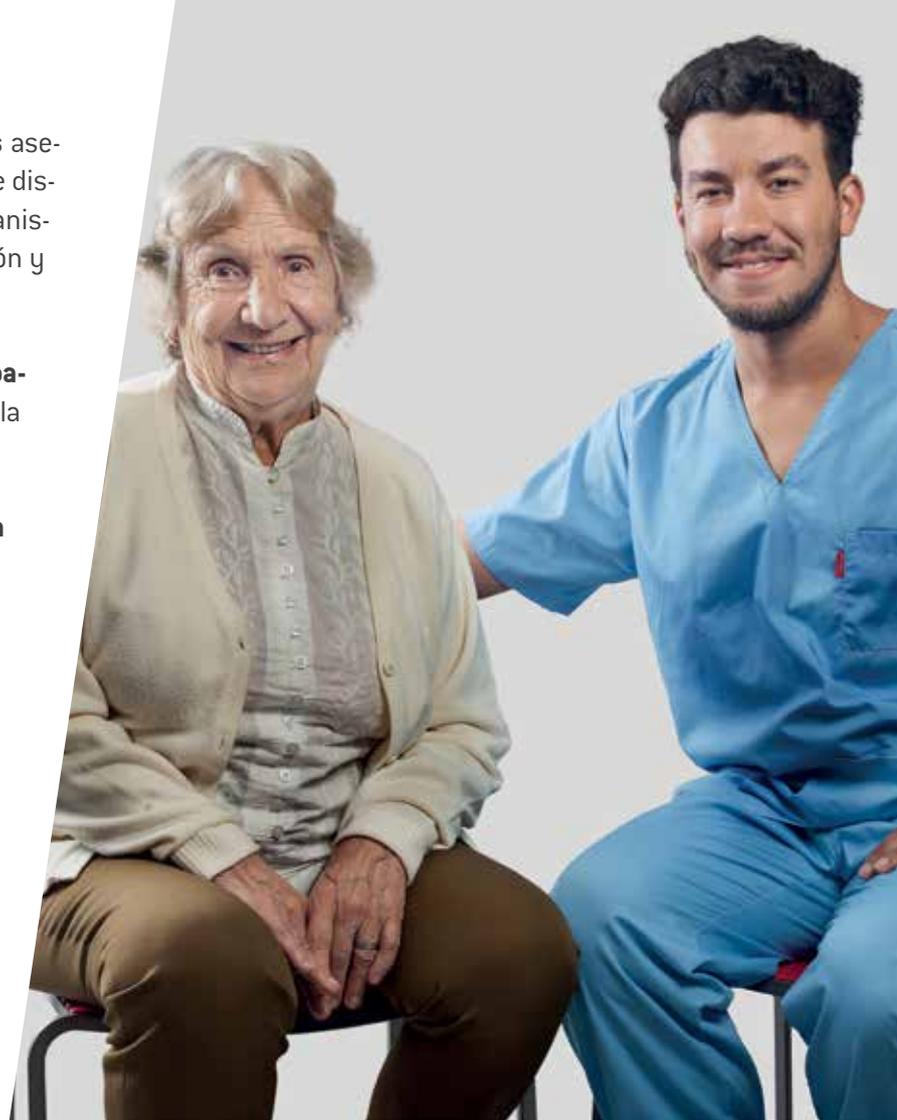
**Se consagró el derecho a la identidad de género.** Todas las personas tienen derecho a adecuar su nombre y género en todos los documentos identitarios.

**La Ley de Atención Integral para Personas Trans** asegura el derecho a este colectivo a una vida libre de discriminación y estigmatización a través de mecanismos, medidas y políticas de prevención, promoción y reparación para una mejor calidad de vida.

**Se creó la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo** que habilita a las embarazadas a interrumpir la gestación dentro de las primeras 12 semanas.

**Se creó la Ley de Reproducción Humana Asistida** que regula el acceso a técnicas de reproducción asistida y las incluye dentro de las prestaciones del Sistema Integrado de Salud. El Estado financia tratamientos para las parejas de hasta 40 años de edad que no pueden concebir.

**Con la aprobación de la ley de acciones afirmativas**, se aprobaron medidas para facilitar la inserción laboral de la población afrodescendiente.





**Se redujo la brecha digital entre los jóvenes y los adultos mayores.** A través del Plan Ibirapitá, se han entregado 220.000 tablets a jubilados de menores ingresos y se prevé alcanzar al 100% de los jubilados en 2020.

**Se implementó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados** que garantiza la atención de la población en situación de dependencia. Contempla el derecho a ser cuidado de niños y niñas de 0 a 3 años, personas mayores de 65 años en situación de dependencia y personas con discapacidad severa.

**Más de 5.000 personas con dependencia severa pueden acceder a un/a asistente personal** y más de 11.000 niñas y niños de entre 0 y 3 años se incorporaron a servicios de educación y cuidados desde 2015.

**Se extendió la licencia por maternidad y paternidad.** Se estableció el medio horario para madres que amamantan también en el sector privado y el derecho de los padres a tener licencia por paternidad.

**Se extendió la licencia para padres de hijos prematuros y uso de licencias y horarios especiales por adopción.**

**Se definió el derecho de las mujeres a computar un año más de trabajo** a los efectos jubilatorios por cada hijo nacido vivo o por cada hijo adoptado.

**Se aprobó la Ley Contra la Violencia hacia las Mujeres basada en Género** que reconoce otros tipos de violencia, además de la doméstica, que tipifica el femicidio y el abuso sexual.

**Hoy las mujeres tienen un día libre en su trabajo para realizarse estudios ginecológicos** como el papanicolau o la mamografía.

**Con la aprobación de la Ley de Cuotas**, una de cada tres integrantes del Parlamento, intendencias, juntas departamentales, municipios y juntas electorales tiene que ser mujer.

La mayor parte de los convenios alcanzados en los Consejos de Salarios incluyen una cláusula que aboga por la **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**. Todas las empresas que tengan más de 20 mujeres trabajando deben contar con una **sala de lactancia**.

**Con la regulación de la producción, distribución y venta del cannabis** Uruguay comenzó a trazar un camino alternativo para enfrentar el narcotráfico y regular el consumo de sustancias.

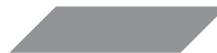
**En 2008 se aprobó la ley de acceso a la información pública** que tiene por objeto promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública.

**Se aprobó la ley de prevención y combate a la trata y explotación de personas** que tiene por objeto la prevención, persecución y sanción de la trata y la explotación de personas, así como la atención, protección y reparación de las víctimas.



3

**EDUCACIÓN**



*Con muchos desafíos por delante y el firme compromiso de concretar nuevas reformas educativas, Uruguay ha sido protagonista de una verdadera revolución dotando a cada niña y niño de una computadora, lo que redujo la brecha digital. Al incrementar los recursos destinados a la educación, se mejoraron las condiciones para docentes y estudiantes. Además, se ha apostado fuertemente a la descentralización educativa.*



**El 54% de los estudiantes son primera generación universitaria de sus hogares.**

**Uruguay cuenta con la mayor cantidad de personas estudiando en la educación pública en la historia reciente del país.** Más de 1 millón de estudiantes, con una cobertura del 70,8% de 0 a 29 años.

**En la última década, se incrementaron los recursos públicos destinados a la educación,** que pasaron del 3,2% del PBI en 2004 al 5,2 % en 2017. Desde el año 2005 el salario real docente, una variable clave para la profesionalización y el cambio educativo, creció un 90% y fue superior al 120% para los funcionarios de gestión.

Desde 2005 la inversión por estudiante aumentó 244% y la inversión por docente 186%.

**Hay 38.000 vínculos laborales nuevos** que han permitido la expansión educativa a nuevos territorios y la ampliación del tiempo pedagógico, con una educación más singularizada y con los acompañamientos necesarios.

**Uruguay es ejemplo en el mundo por la reducción de la brecha digital y la conectividad escolar**, a través del acceso a ceibalitas y tablets para preescolares, liceales y docentes.

**Entre 2007 y 2018 la oferta académica para el interior creció de manera muy significativa.** Se crearon y consolidaron nuevos formatos escolares: Centros Educativos Comunitarios, Centro Educativos Asociados, Liceos de Tiempo Completo y Extendido con excelentes resultados de retención y promoción.

**Se alcanzó la mayor inversión en infraestructura educativa de la historia.** Además, se redujo el déficit histórico de mantenimiento, accesibilidad y seguridad edilicia.

Entre 2015 y 2018 se construyeron 38 edificios para centros educativos nuevos, se ampliaron 291 y se realizaron 3.333 obras de mantenimiento. Se entregaron 2 obras por semana entre 2015 y 2018.

Se construyeron 151 Caif, 109 escuelas y jardines, 42 liceos, 44 UTU, 2 polos tecnológicos, 3 centros de formación docente, 3 centros UTEC.

**En 2008 se extendió la obligatoriedad de la educación desde los 4 años**, alcanzando la universalización en este nivel. Se prevé que para 2020 se alcance también para el nivel 3.

**En ocho años las escuelas de tiempo completo y extendido aumentaron a más del doble.** Uno de cada cuatro escolares asiste a ellas. Esto representa a 89.000 niños y niñas que concurren a 319 centros de horario completo o extendido.

**Se fortaleció la enseñanza del idioma inglés entre alumnos/as de 4<sup>to</sup>, 5<sup>to</sup> y 6<sup>to</sup> de escuela.** La totalidad de las escuelas primarias de todo el país dictan clases de inglés de forma presencial o a distancia.

**En 2005 se creó el Programa Maestros Comunitarios** que atiende a escolares en situación de vulnerabilidad social. Refuerza el vínculo de la escuela con la comunidad, genera motivación por aprender y brinda herramientas a las familias para acompañar las trayectorias educativas.

**Se universalizó el acceso a la educación media,** mejorando significativamente los porcentajes de ingreso en los sectores más desfavorecidos.

Uruguay invierte por año 1.250 millones de pesos para boleto gratuito de 136.500 estudiantes de primaria, ciclo básico y bachillerato favoreciendo así el acceso y la permanencia en el sistema educativo. De ellos, la mayoría son estudiantes del interior del país.

Se han creado grupos multidisciplinarios con psicólogos, trabajadores sociales y especialistas en muchos liceos para atender realidades diversas.

**En los últimos 8 años se crearon 2600 nuevos grupos de educación media,** permitiendo incorporar a 48.000 nuevos estudiantes, fundamentalmente en UTU.

**Se recuperó y transformó la UTU con la creación de Campus Educativos y Polos Tecnológicos,** aumentando la matrícula un 50%. Actualmente la UTU ofrece 245 propuestas educativas.

**Con la creación de la Universidad Tecnológica (UTEC), se dio un paso fundamental en la descentralización educativa.** La UTEC ofrece carreras terciarias de perfil tecnológico, distribuidas en el territorio nacional. El 96% de la infraestructura de la UTEC está ubicada en el interior del país.

**La UTEC imparte carreras en 10 ciudades y dispone de tres institutos técnicos regionales:** Lit. Norte, Lit. Centro Sur Durazno y Lit. Sudoeste Fray Bentos. Todas/os

los egresadas/os trabajan en el área en la que se formaron. **El ingreso de estudiantes del interior a la Universidad de la República aumentó 631% desde 2000 a 2017.** La Udelar tiene sedes en 14 de los 19 departamentos. Según el censo universitario, son 12.000 los estudiantes en el interior del país.

**Se han ampliado notoriamente las becas estudiantiles.** El 90% de los becarios del Fondo de Solidaridad son primera generación de profesionales de su familia. El 83% son del interior del país, el 74% realiza sus estudios en Montevideo y un 69% son mujeres.

Uruguay encaró el desafío de reducir la brecha en la participación de las mujeres en las ciencias duras y el manejo de las tecnologías de la información.

**Se ha apostado a una mayor equidad en el acceso a la lectura** a través de la Biblioteca Ceibal, que dispone de

más de 4000 libros gratuitos para toda la población. **Se ha priorizado el aprendizaje en las TIC** (Tecnologías de Información y Comunicación), la robótica y la programación. Se redujo la brecha digital y se amplió la ciudadanía.

**Se crearon programas de educación en derechos humanos**, prevención de la violencia y educación de los derechos sexuales y reproductivos.



4

**TRABAJO**

Y SEGURIDAD SOCIAL



*Uruguay es reconocido internacionalmente como uno de los países que más avanzó en la conquista de derechos laborales. En los últimos 14 años se generaron más de 50 normas que reconocen, garantizan y amplían los derechos de trabajadoras y trabajadores.*



**El salario real tuvo un incremento del 55,5% desde que el Frente Amplio llegó al gobierno.**

**Los salarios se incrementaron un 55,5% sobre el aumento de los precios** y el poder de compra del salario mínimo se multiplicó por 3,7, ubicándose en el valor más alto desde la recuperación democrática a la fecha.

**Entre 2005 y 2015 en Uruguay el salario promedio del sector privado aumentó 57% en términos reales.**



**Se priorizaron incrementos de los salarios más bajos y salarios sumergidos en las negociaciones colectivas.**

El salario mínimo nacional aumentó un 314% entre 2004 y 2019.

En el año 2017 el BID consideró a Uruguay como el mejor país en relación a la calidad del trabajo.

**Uruguay se ubica entre los países de la región donde se registró la mayor disminución de desigualdad salarial**, incluyendo una disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Según el INE la tasa de formalidad media del empleo a julio de 2018 es de 75,7%.

**Desde 2005 a 2017 las jubilaciones y pensiones crecieron por encima de la inflación.** Por primera vez en la historia del Banco de Previsión Social (BPS) se registran 15 años continuos de aumento de las pasividades por encima de los precios.





En los últimos 15 años **las pasividades mínimas reales aumentaron 157%**. Desde diciembre de 2004 a diciembre de 2017 el aumento real de todas las jubilaciones por encima de la inflación es de 49,56%

**En 2005 se restituyeron los Consejos de Salarios**, lo que ha garantizado una mejoría en los sueldos y en las condiciones de trabajo. En 2009 se aprobó la Ley de Negociación Colectiva, brindando mayores garantías tanto a empleadas/os como a empleadoras/es.

**Se creó la ley que regula el trabajo doméstico.** A 12 años de su creación, el 70% de las trabajadoras está registrada y su salario aumentó por encima del salario general de los demás gremios. Según la OIT, Uruguay es el país de América Latina que más protege a este sector.

**Ahora, las y los trabajadoras/es rurales tienen derecho a aguinaldo, horas extras, salario vacacional y cobertura médica.** Se limitó su jornada laboral a 8 horas y se establecieron descansos.

**Con la aprobación de la “ley de cincuentones” se terminó con la inequidad surgida a raíz de la ley de las AFAP.** Ahora miles de trabajadoras/es y personas en situación de retiro comprendidos en la ley tendrán una mejor opción a la hora de jubilarse.

**La Ley de Responsabilidad Penal Empresarial** permitió que los accidentes de trabajo se redujeran de 50.000 en 2012 a 35.000 en 2016.

**Se aprobó la Ley de Empleo Juvenil**, un instrumento que promueve el trabajo de calidad para jóvenes de 15 a 29 años, incentivando la mejora de su empleabilidad y promoviendo la compatibilización del estudio con el trabajo.

**Se creó el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)** para ejecutar políticas de formación profesional y fortalecimiento del empleo de trabajadoras y trabajadores del sector privado del Uruguay.

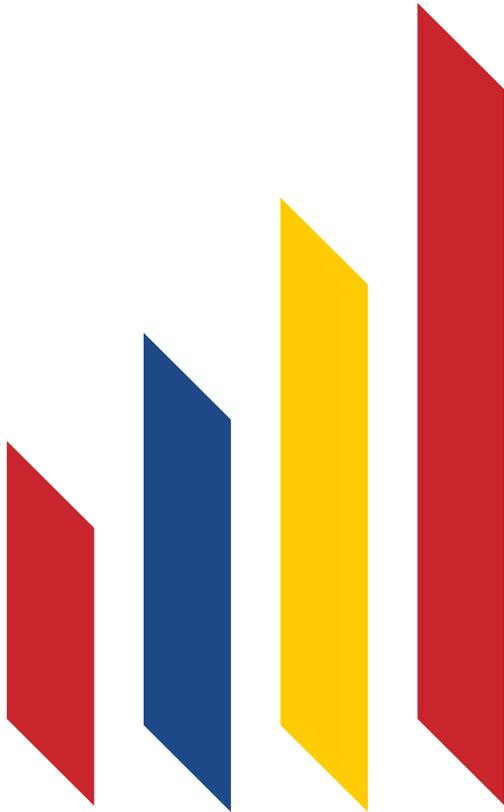
**El programa “Yo Estudio y Trabajo”** ofrece una primera experiencia laboral formal a jóvenes estudiantes de entre 16 y 20 años.

**En enero de 2019 entró en vigencia la ley de estímulo al empleo**, que crea subsidios a los salarios de nuevas fuentes de trabajo para jóvenes y personas mayores de 45 años, al tiempo que estimula la formación en las empresas y los emprendimientos juveniles.



5

**ECONOMÍA**



*Más allá de crisis regionales e internacionales, Uruguay lleva 16 años de crecimiento ininterrumpido de la economía. Tras este constante incremento, el PBI per cápita de nuestro país pasó a ser el más alto de América Latina y el Caribe. Paralelamente, mejoró la distribución de la riqueza, bajaron los índices de pobreza e indigencia y mejoraron los de igualdad.*



**Uruguay es el país más igualitario de América Latina y el Caribe**, tal como lo expresa el coeficiente de Gini que se ubicó en 0,38 en 2017.\*

**Uruguay se ubica en el sexto lugar en la lista de países en desarrollo con los mejores niveles de equidad**, según el Foro Económico Mundial, con la mejor relación entre su crecimiento y distribución de la riqueza. La economía uruguaya es la que cuenta con mayor PBI por persona de América Latina y la que mejor distribuye su ingreso.

**Uruguay redujo la pobreza de 32,5% en 2006 a 8,1% en 2018**, mientras que la indigencia fue prácticamente erradicada.

**La pobreza en el medio rural de Uruguay cayó del 16% en 2006 al 2,1% en 2016**. La aprobación de leyes laborales para el sector y el diseño de políticas públicas sectoriales han sido centrales para alcanzar esta mejora.

---

\*El valor del índice de Gini se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

**El salario real creció un 55,5% desde 2005**. El poder de compra del salario mínimo se multiplicó por tres desde 2005 y alcanzó su máximo nivel desde el retorno de la democracia.

Por primera vez en la historia del Banco de Previsión Social (BPS) se registran 15 años continuos de aumento de las pasividades por encima de los precios.

Entre 2006 y 2017 se registraron 60.000 nuevas empresas en el BPS. El aumento se produjo en empresas de todos los tamaños, principalmente las microempresas.



**Por la estabilidad económica y política, Uruguay recuperó el grado inversor.** Tres calificadoras de riesgo financiero ratificaron el grado inversor con perspectiva estable: Moodys, Rating & Investment Information (conocida por su sigla, R&I) y Dominion Bond Rating Service (DBRS). Enero 2019.

**Uruguay ahora es una opción real y fiable de inversión:** entre 1985 y 2006 Uruguay registró una tasa de inversión respecto a su producto de 15%, pero entre 2007 y 2017 esa tasa fue de 20%. El promedio de inversión directa en América Latina fue de 2,9% al 2007 y el Uruguay alcanzó 3,8% de tasa de inversión directa extranjera.

En 2018 se multiplicó varias veces lo que el país vendía antes de 2004, superando los US\$ 16.000.000.000, según datos de la balanza de pagos, y llegando a más mercados, tanto en bienes como en servicios.

En 2018, las exportaciones uruguayas de bienes, incluyendo las realizadas desde zonas francas, alcanzaron un récord. Mientras en 2004 se exportaba a 158 destinos, en 2018 se exportó a más de 170, destacándose la asociación estratégica con China y la reapertura de las exportaciones de carne a Japón.

**En 2018 China fue el principal socio comercial de Uruguay,** representando el 26% de las exportaciones, le siguen la Unión Europea 18%, Brasil 12%, Estados Unidos 7%, Argentina 5% y México 4%.

**El crecimiento de las exportaciones de servicios ha sido muy significativo,** superado el 30% del total de las exportaciones, con importante diversificación, correspondiendo la mitad al turismo y el resto a software, servicios logísticos, servicios globales, etc., con énfasis en los relacionados a avances tecnológicos, profesiones y culturales.

**Se han implementado varias medidas que favorecen a pequeñas y medianas empresas de producción agropecuaria:** refinanciación de deuda en BROU, reducción de interés, alargamiento de los plazos de pago, creación de fondos de garantía, etc.

**Se rebajaron 4 puntos de IVA en el marco del Programa de Inclusión Financiera y 9 puntos de IVA para un conjunto de actividades vinculadas al turismo.**

**El país logró bajar la deuda en relación a su PBI,** en términos reales y, fundamentalmente, en términos netos. Hoy toda la deuda es soberana y no condicionada a organismos internacionales como el FMI. Cuando asumió el Frente Amplio el Gobierno Nacional la composición de la deuda era más del 90% en moneda extranjera, mientras que hoy más de la mitad es en moneda nacional.



6

**SALUD**



*Los gobiernos del Frente Amplio llevaron adelante una reforma estructural del sistema de salud. La creación, hace 11 años, del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) garantiza la cobertura y acceso universal de toda la población. El Fondo Nacional de Salud incorporó a hijas/os menores de edad, cónyuges y jubiladas/os.*



**El FONASA cuenta con  
2.535.598 personas con  
afiliación al 2017.**

**Antes de la reforma de la salud, solo 700.000 usuarios tenían DISSE y el resto debía pagar una cuota independiente de sus ingresos.**

**Entre las mejoras de los indicadores de salud, se destaca el registro de cero muertes maternas, la importante disminución de la mortalidad neonatal, la disminución progresiva del embarazo adolescente, el descenso de la prematuridad y el bajo porcentaje de cesáreas de acuerdo a la media nacional.**

**Desde 2004 Uruguay registra una fuerte caída de la Tasa de Mortalidad Infantil** que se redujo más de un 50% al pasar de 13,2 a 6 cada 1000 nacidos vivos, alcanzando el índice más bajo de su historia.

**Uruguay registra una disminución histórica del embarazo adolescente.** Desde 2015, acorde a una estrategia de políticas públicas, hubo una política sin precedentes que revirtió una tendencia de medio siglo. En 2017 hubo 1214 nacimientos menos en la población adolescente.

**En 2018 no se registran muertes maternas y se redujo la prematuridad,** con un descenso del 11,8%. La captación precoz de la embarazada, que en el 71,5% de los casos se realiza en el primer trimestre, así como la mayor concurrencia a los controles pertinentes, explican este descenso.

**Se reconstruyeron y reciclaron los hospitales Maciel y Pasteur,** ambos centros fueron galardonados con premios a la calidad por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL). El nuevo Hospital Pasteur dispone de la emergencia más moderna del país y es modelo en América Latina.

**En el Hospital de Tacuarembó se instaló un Block Quirúrgico inteligente,** en el Maciel se inauguraron 10 salas y dos almacenes digitales completamente nuevos. En el Hospital Pasteur se invirtieron 520 millones de pesos, se inauguró una nueva emergencia, un centro de esterilización, un centro quirúrgico y se siguen ampliando los servicios.

**A través del Hospital de Ojos,** en los últimos 11 años, se realizaron más de 75.000 intervenciones; 60.000 de ellas, por patología de cataratas.



**A partir de 2018, cualquier usuario del Sistema de Salud puede acceder a servicios de urgencia o emergencia de cualquier prestador, aunque no esté afiliado.** Antes de la reforma, personas mayores o con enfermedades crónicas eran rechazadas en algunas mutualistas.

**Se promovió que los médicos se radiquen en el interior del país** y se crearon centros de referencia regionales, a través de la implementación de estímulos por parte del Ministerio de Salud Pública (MSP).

**Se crearon los programas de Salud Bucal en 2005 y Salud Visual en 2015** gratuitos y voluntarios, para asistir a escolares. El Programa de Salud Bucal llega a todo el país. Hoy se llevan atendidos con asesoramiento y educación 400.000 niñas, niños y adolescentes.

Desde el MSP se han implementado campañas contra el consumo nocivo de alcohol, tabaco, marihuana, el sedentarismo y las dietas mal sanas.

**La política antitabaco de Uruguay es pionera en América y en el mundo.** La aplicación de una serie de medidas como la prohibición de publicidad, etiquetado plano sobre productos de tabaco, además del combate al contrabando, bajó el porcentaje de personas con ese hábito. El efecto de esta reducción impactó poderosamente en los indicadores de salud con una disminución del 17% en infartos de miocardio.

**Se instaló el PET** que realiza tomografías a través de la emisión de protones, lo que permite obtener imágenes del interior del organismo y detectar la actividad metabólica de las células. Se emplea entre otros fines, para el diagnóstico y seguimiento del cáncer.

Uruguay está a punto de eliminar la transmisión vertical (de madre a hijo) de sífilis, VIH y hepatitis B. De la misma forma, se alcanzaron niveles tendientes a cero en la enfermedad de Chagas.

**El SNIS integra programas específicos de prevención y tratamiento de la violencia** como un componente central de la salud integral.

**Uruguay es ejemplo en derechos sexuales y reproductivos.** El acceso a técnicas de reproducción asistida de baja y alta complejidad a través del Fondo Nacional de Recursos para quienes deseen tener hijos y tengan problemas de fertilidad es una realidad en Uruguay.

Las mujeres acceden a una canasta anticonceptiva sin costo o a precio mínimo. Dentro de la canasta, además de las pastillas más comunes y las de emergencia, el dispositivo intrauterino y los preservativos masculinos y femeninos, se colocan implantes subdérmicos, tanto en el sector público como en varias instituciones privadas.

**Las mujeres pueden acceder a controles de salud genitomamarios** como Papanicolau o mamografías para mayores de 50 años, de forma gratuita y con un día de licencia.

**La vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH), aunque es voluntaria,** forma parte del plan de vacunaciones, lo que la hace gratuita para todas las niñas y niños del país.

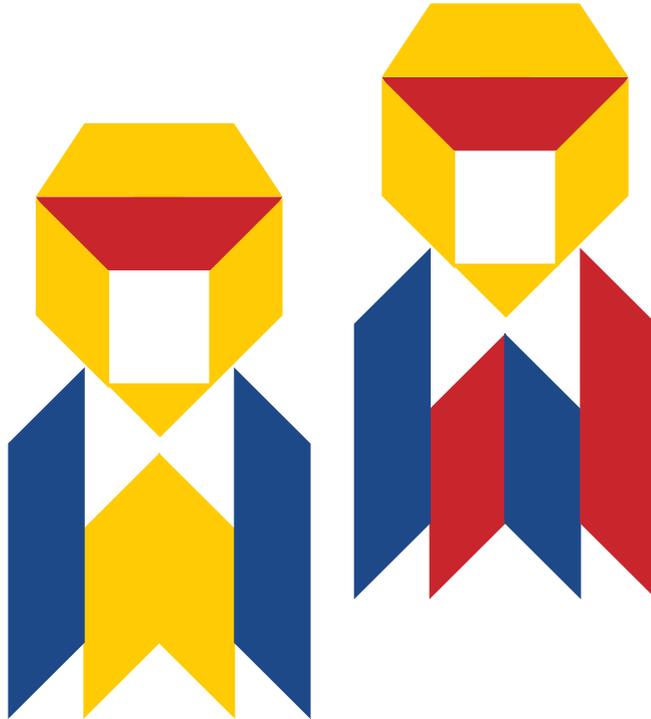
**Desde 2013 las y los uruguayas/os son donantes de órganos** a menos que registren su oposición en el Instituto Nacional de Donación de Órganos y Trasplantes. Con esta ley se reduce el tiempo de espera para concretar trasplantes.

Uruguay copreside la Comisión Independiente de Alto Nivel de la OMS sobre ENT junto a Finlandia, Rusia, Sri Lanka y el Director de la OMS.





**CONVIVENCIA**



*Insertos en una región con índices de delincuencia en aumento desde 1980 (OEA), la seguridad pública y la convivencia constituyen hoy los principales desafíos para mantener la estabilidad y fortalecer la democracia y el desarrollo. Para atender este aspecto Uruguay abordó una profunda reestructura policial. Se profesionalizó la labor, se incorporó tecnología y el salario policial aumentó 187,5% desde el año 2000.*



**En Uruguay, el 60% de las personas privadas de libertad estudian y/o trabajan.**

**En Uruguay, el 60% de las personas privadas de libertad estudian y/o trabajan**, 4.000 acceden a cupos laborales y de ocupación (Programa de Justicia e Inclusión de la OPP) y 5.400 realizan actividades de educación formal y no formal (Ministerio del Interior).

**Se puso en marcha el Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO)** a partir del cual se destinan policías para la prevención y disuasión del delito con patrullaje focalizado en zonas y horarios que muestran concentración de denuncias.

**Se impulsó el Programa Ciudad Segura**, en el marco de un complejo y potente proceso de actualización tecnológica, se instalaron redes de videovigilancia en barrios de Montevideo, y se extiende a otros departamentos del país.

Se ha mejorado sustancialmente el armamento de la policía, la flota de vehículos y la implementación de tecnología y se han realizado cursos de capacitación local y en el exterior.

Hubo una mejora sustantiva de la seguridad en escenarios deportivos a través de cámaras de identificación facial, venta controlada de entradas y derecho de admisión a las canchas, logrando que la familia vuelva al fútbol.

**El programa de tobilleras electrónicas se extendió a todo el país** como respuesta hacia la violencia doméstica y de género. En el 100% de los más de 4.000 casos, la vida de la víctima ha sido protegida exitosamente.

**Se ha capacitado a 5.000 policías anualmente para trabajar directamente en materia de violencia doméstica y de género.**

**Se ampliaron y mejoraron los mecanismos de denuncia**, sumándose internet, una aplicación del número 911, el teléfono gratuito 0800 5000, más de 270 comisarías y 56 unidades especializadas en violencia de género.

**El Programa Pelota al Medio a la Esperanza del Ministerio del Interior** trabaja desde 2010 con niños y adolescentes de los barrios donde actúa la Policía de Alta Dedicación Operativa por entender que tienen necesidades prioritarias.



8

**TURISMO**



*Uruguay ha desarrollado la industria del turismo como una oportunidad de diversificación y desarrollo, posicionando a este sector como una de las principales actividades económicas del país.*



## El turismo en Uruguay representa el 7,3% del PBI.

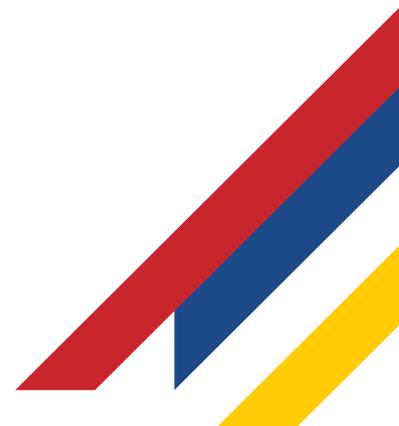
**El turismo en Uruguay representa el 7,3% del PBI** y genera más de 113.000 puestos de trabajo en actividades relacionadas, especialmente para las y los jóvenes.

**Uruguay está dentro de los siete países en los que más creció el turismo a nivel mundial.** Es el país de América del Sur que recibió más turistas en relación a su población. El país pasó de recibir 1,7 millones de visitantes y 500 millones de dólares en 2005, a 3,7 millones de visitantes y 2100 millones de dólares en 2018.



**En los últimos 10 años se concretaron inversiones en hotelería** por más de 1500 millones de dólares.

**Uruguay es vanguardia en Turismo Social.** Gracias a políticas de inclusión implementadas, hoy acceden al turismo sectores que antes estaban excluidos. Los colectivos beneficiados son: quinceañeras, jubiladas/os, pensionistas, trabajadoras/es domésticos y rurales.



9

**VIVIENDA**



*Los gobiernos del Frente Amplio desarrollaron sus políticas de vivienda con el objetivo de facilitar el acceso y la permanencia de todos los hogares a una solución habitacional, con énfasis en los sectores más vulnerables. De esta forma, se contribuye a revertir las diferencias socioeconómicas entre los distintos sectores sociales y sus manifestaciones en la ocupación del territorio, abordando los escenarios de segmentación territorial que retroalimentan esas diferencias.*



**Entre 2015 y 2017 se  
construyeron más de 23.500  
viviendas nuevas previstas en el  
Plan Quinquenal de Vivienda.**

**La inversión pública en vivienda, integrando todas sus fuentes de financiamiento, ha registrado un crecimiento sostenido en términos reales en el período,** casi quintuplicándose entre 2005 y 2018 en pesos constantes. Si se consideran el total de soluciones habitacionales del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), que incluye además de las nuevas soluciones, las acciones sobre el stock, alquileres y Programa de Mejoramiento de Barrios, las terminadas y las que están en ejecución, suman 65.355.

**Entre 2015 y 2017 se construyeron más de 23.500 viviendas nuevas previstas en el Plan Quinquenal de Vivienda**, a través de la construcción de cooperativas, viviendas del BPS, autoconstrucción, viviendas en pequeñas localidades y relocalizaciones.

**MEVIR realizó mejoras en la gestión** vinculadas a la disminución de la cartera de morosos y la escrituración de más de 300 unidades en 30 localidades.

La Agencia Nacional de Vivienda realizó nuevos llamados para la comercialización de **un alto número de viviendas usadas, reparadas y reacondicionadas**; la comercialización de terrenos, terrenos con mejoras y locales a reacondicionar.

**El Programa de Mejoramiento de Barrios** (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de los residentes de los asentamientos irregulares del Uruguay, promoviendo la integración física y social a su entorno urbano.

**Se regularizaron 88 asentamientos desde 2005.** Se encuentran en obra 8 asentamientos precarios, que integran aproximadamente 2.800 hogares, donde residen aproximadamente 8.600 personas. Hay proyectos que se encuentran en otras etapas de ejecución que agregan aproximadamente otros 5.700 hogares.

**Se creó el Fondo de Garantía** que permite el acceso al arrendamiento de la vivienda a jóvenes y emigrantes que retornan a Uruguay y necesitan garantía de alquiler.

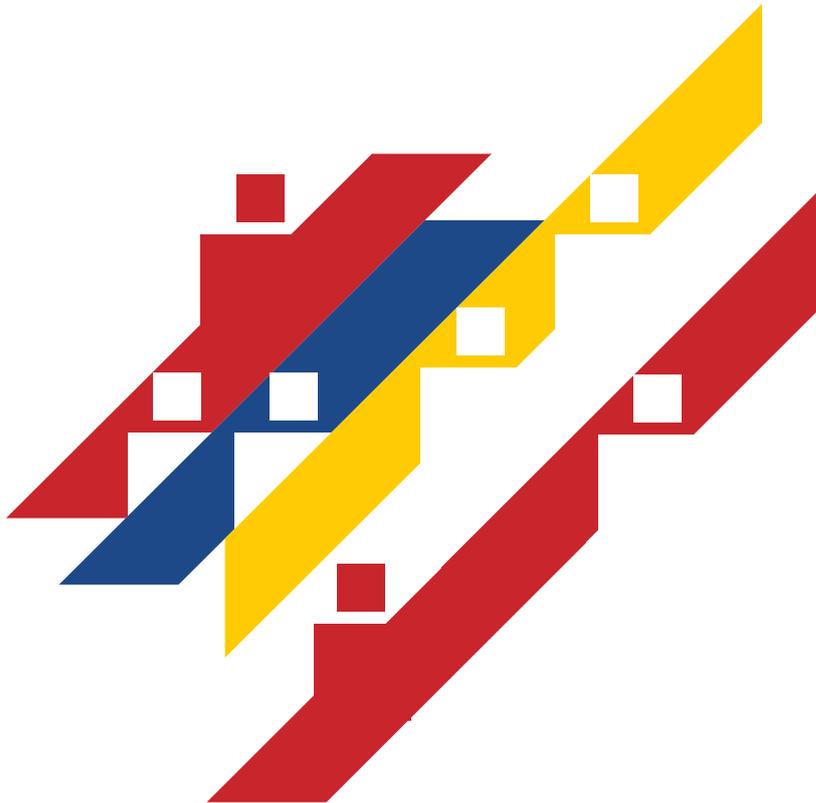
**Se construyeron nuevas viviendas para jubiladas/os**, diseñadas con los requerimientos de espacio y comodidades que necesitan y están ubicadas en lugares céntricos o con fácil acceso al centro urbano.

**A través de Agencia Nacional de Vivienda (ANV), se han generado más de 30.000 soluciones habitacionales** con la comercialización de viviendas y finalización de esqueletos de edificios.



10

**DESARROLLO SOCIAL**



*La matriz de protección social uruguaya ha sufrido transformaciones desde que el Frente Amplio llegó al gobierno. El gasto público ha crecido y reorientado hacia objetivos sociales priorizados, dentro de los cuales la primera infancia y la infancia juegan un papel fundamental. Es así que durante estos años ha surgido una nueva generación de políticas públicas.*



**Más de 12.000 personas  
por año reciben asistencia  
social, orientación laboral  
y capacitación.**

**Se implementó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados** que garantiza la atención de la población en situación de dependencia. Contempla el derecho a ser cuidado de niños y niñas de 0 a 3 años, personas mayores de 65 años en situación de dependencia y personas con discapacidad severa. A través de su implementación, se ha logrado mejorar la calidad de vida de 5.487 personas con dependencia. Además se atiende a 13.297 niños/as de 0 a 3 años entre 2015 y 2018.

**Se han formado casi 4000 personas que trabajan como asistentes personales, creando trabajo digno.**

**Se impulsan y crean Casas Comunitarias de Cuidados por todo el territorio uruguayo**, en especial donde la oferta privada no llega. Se otorgan becas para niños y niñas en jardines privados.

Se han abierto Centros de Día en todo el país, que promueven la autoestima y retrasan la dependencia.

Mediante la **Teleasistencia Domiciliaria** se ofrece una respuesta oportuna a personas en situación de dependencia leve o moderada ante una emergencia médica dentro de los hogares. Son 832 personas mayores de 70 años en situación de dependencia leve o moderada que cuentan con el servicio.

Mediante los Programas de **cercanías de primera infancia**, se acompaña a cientos de familias con embarazadas y menores de 4 años en situación de vulnerabilidad. Desde 2013 se entregaron 200.000 **set de bienvenida con materiales de apoyo a la crianza a todos los recién nacidos**. Además, el **Policlínico móvil desembarca en cada territorio** para hacer controles a embarazadas, niñas y niños.

Se lleva a cabo un **acompañamiento “cuerpo a cuerpo”** a más de 7000 familias en situación de extrema pobreza mediante programas como Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías.



**Mediante el programa Uruguay Trabaja**, se propone generar mayores oportunidades de inclusión social mediante el trabajo, facilitando procesos de integración a través de estrategias socioeducativas de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Más de 34.000 personas han participado desde su creación.

Más de 12.000 personas por año reciben asistencia social, orientación laboral y capacitación.

6500 personas han accedido a oportunidades de desarrollo e inclusión social y económica mediante la formación, capacitación, normalización y registro de 458 cooperativas sociales.

Desde 2006, mediante la **Tarjeta Uruguay Social (TUS)**, se asiste a los hogares que tienen mayores dificultades para acceder a un nivel de consumo básico de alimentos y artículos de primera necesidad.

**Se duplicó el presupuesto destinado al Sistema de Respuesta a la Violencia Basada en Género.** Se prioriza y se da respuesta a las víctimas de violencia de género y a sus agresores. Hoy existen 32 servicios de atención psico-social y legal, 18 dispositivos territoriales de sensibilización y primera respuesta en el interior, servicios dirigidos a varones agresores en 12 departamentos, 3 centros de protección a mujeres, soluciones habitacionales y capacitaciones para la inserción laboral, Servicio Nacional de atención a mujeres víctimas de trata, etc.

Se ha impulsado una herramienta para reducir las brechas de género en el ámbito laboral, donde se ha promovido el trabajo y los derechos de las mujeres.

**En Uruguay el 100% de las personas que lo precisen**





**pueden acceder a ayudas técnicas de forma gratuita.**

Equipos técnicos recorren todo el país realizando valoraciones y entregando prótesis a medida, sillas de ruedas, férulas, calzado ortopédico, colchones, pañales, etc.

**Se ha impulsado la lengua de señas,** el lenguaje inclusivo, la no discriminación, la tolerancia, la aceptación, el respeto.

**El INJU desarrolla un sinnúmero de propuestas para miles de jóvenes de todo el país,** de todas las familias de todos los niveles socioeconómicos.

**Miles de jóvenes han participado de fondos juveniles, socioculturales y educativos,** promoviendo las más diversas actividades. Se priorizan los derechos de personas afro y LGBT, entre otras.

Se apoya a los comedores de cientos de instituciones privadas y públicas, transfiriendo dinero a las Intendencias Departamentales.

La Casa INJU cuenta con un espacio para el emprende-

durismo joven y se realizó la «Feria Germina» para emprendimientos juveniles. A través del programa «Aprender a Emprender» en convenio con Inefop, se formaron más de 2.000 jóvenes en 50 localidades de todo el país.

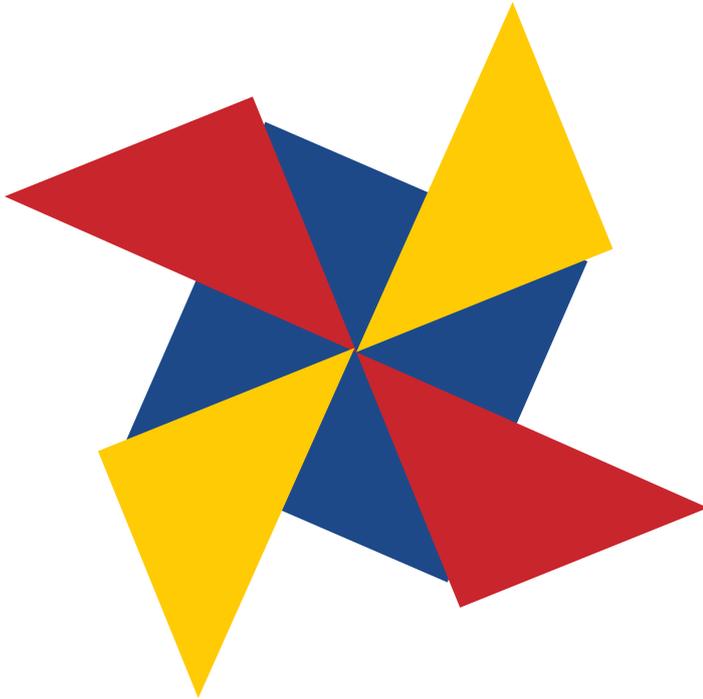
Se realiza la Expo Educa, la mayor feria educativa del país. En cada edición, más de 30.000 jóvenes pudieron conocer de primera mano las ofertas educativas, cada vez más diversas, de mejor calidad y descentralizadas.

**El Programa Uruguay Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social** desarrolla una política pública de cobertura nacional, que apunta a consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia, mediante el desarrollo de acciones universales y focalizadas que garanticen los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años, desde una perspectiva de derechos, género y generaciones.



11

**INFRAESTRUCTURA,  
ENERGÍA Y  
DESCENTRALIZACIÓN**



*Desde 2015 Uruguay implementa el Plan Nacional de Infraestructura para mejorar la viabilidad de rutas y caminos y desarrollar otras vías de transporte como las férreas y fluviales.*

*Se ha cambiado radicalmente la matriz energética, lo que permitió alcanzar la autonomía a partir del desarrollo de fuentes renovables, principalmente eólica, convirtiendo al país en un ejemplo en el mundo.*

*Se ha descentralizado el país, aumentando las oportunidades en todo el territorio. Hoy existen 112 municipios con mayor poder económico y autonomía.*



**Durante 2018 asistimos a un récord de inversiones en obras viales.**

**El Plan Nacional de Infraestructura** requiere de una inversión de unos US\$ 12.000 millones de los que lleva ejecutados más del 50% en rutas, puertos, aeropuertos, caminería, entre otros. Las cargas que se transportan por las rutas nacionales se han quintuplicado desde 2005.

**Se han construido o rehabilitado 3300 Km de rutas nacionales, 3600 metros de puentes y 9000 luminarias.**

**Uruguay contará con 800 kilómetros de vías férreas nuevas.**

**Desde 2015 se han llevado adelante importantes obras** de ampliación y mejoras en acceso a Puerto de Montevideo y otras obras en los puertos de Piriápolis, Punta del Este, Nueva Palmira y Fray Bentos. Además, se han ejecutado 1500 millones de dólares en rutas nacionales de un total de 2360 millones de dólares proyectados.

**Finalizó el dragado del canal Martín García y del Puerto de Paysandú.** Es una apuesta muy importante a la logística e infraestructura, que aportará a la competitividad de nuestras exportaciones.

**Se reconstruyó la ruta 8 entre Treinta y Tres y Melo,** ruta en la que también se construyó una doble vía entre Pando y Ruta 11.

**Se realizaron a nuevo la Ruta 2 y la Ruta 30.** Se trabaja en rutas 7 y 26.

**El Fondo de Desarrollo del Interior** financió proyectos por más de 1340 millones de pesos en 2017, de los cuales el 74% se destinaron a infraestructuras.

**Desde 2015 a 2018 se han invertido 230 millones de dólares en caminería rural.**

**La inversión en alumbrado público y electrificación rural** significaron recursos por unos 500 millones de pesos en 2017. Se avanza en el proyecto “Hidrovía río Uruguay” con la República Argentina y que hará posible la navegación en barcos de ultramar.

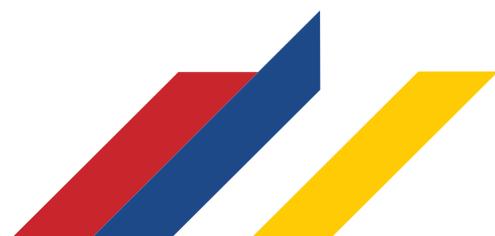




**Uruguay lidera en el mundo el proceso de uso de energías renovables.**

**Hoy Uruguay tiene soberanía energética plena.**

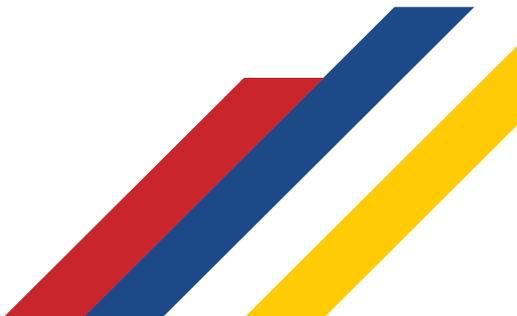
**Uruguay es el país con mayor cobertura de energía eléctrica en América Latina.** Ocupando un lugar de privilegio respecto del sistema de electricidad, comparado con el resto de América, no solo en calidad de servicio, sino en atención al cliente y calidad del producto [Comisión de Integración Energética Regional].



**Uruguay ya no importa energía y se redujo el costo de su generación.** Nuestro país se destacó como el segundo país a nivel mundial con mayor proporción de producción eléctrica de fuente eólica y solar sobre el total anual, según el Reporte 2018 sobre la Situación Mundial de Renovables de REN21.

**En 2017 la exportación de energía fue récord, superando los US\$ 100 millones.**

**En 2017 se inauguró la primera ruta eléctrica de América Latina,** convirtiendo a Uruguay en pionero en el desarrollo de la movilidad eléctrica, avanzando en eficiencia y diversificación de la matriz energética.





**Se llegó a un récord histórico de apoyo del gobierno central a los gobiernos departamentales.**

**Las transferencias monetarias a los gobiernos departamentales se incrementaron 125% en los últimos 12 años.** En 2017 se llegó a un récord histórico de apoyo del gobierno central a los gobiernos departamentales y municipios. Una inversión de 500 millones de dólares, que representa un tercio del financiamiento de todos los gobiernos departamentales y municipales, permitió un mayor desarrollo de la infraestructura.



**El Frente Amplio llevó adelante un Gobierno de Cercanía**, tendiendo redes hacia el Uruguay profundo con los Consejos de Ministros abiertos a la ciudadanía en zonas tradicionalmente relegadas de los ámbitos de decisión política.

**Con la Patente Única Nacional** se llegó a un acuerdo entre las intendencias de todo el país del aforo que se debe cobrar a los vehículos, dando fin a la famosa “guerra de patentes”.

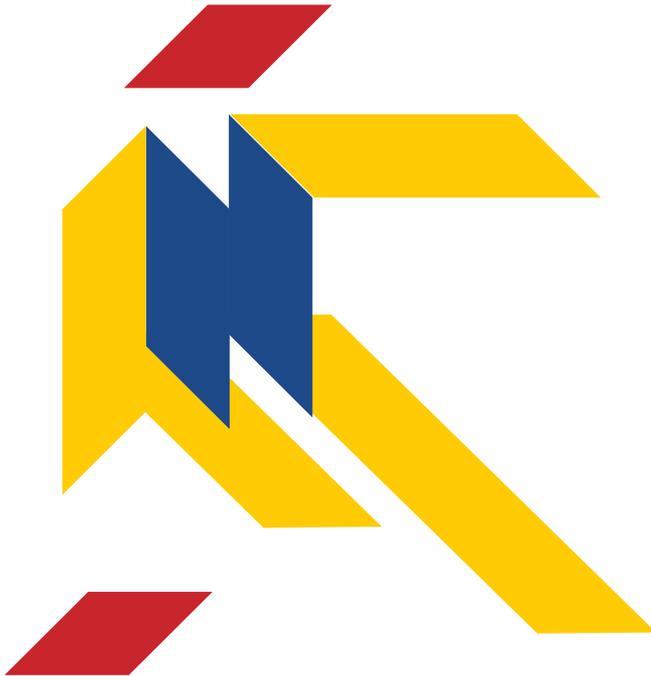
**Con el sistema unificado de empresas** todas las altas de las empresas se efectúan a través del nuevo sistema unificado en una única transacción, garantizando transparencia y un mayor acceso a la información.

También se ha descentralizado la educación, abriendo universidades en Rivera, Treinta y Tres, Maldonado, etc.



12

**DEPORTES**



*Históricamente Uruguay es un país con bajo índice de práctica de actividad física y deportiva y una oferta limitada en actividades de este tipo. Los gobiernos del Frente Amplio se propusieron universalizar la práctica del deporte en el país en el ámbito educacional, comunitario y de competencia, desde su iniciación educativa y recreativa hasta el alto rendimiento y para todas las personas; alineando todas las políticas deportivas y recursos del sistema deportivo en un modelo integrado y que contribuya a superar situaciones de inequidad y exclusión.*



## Se aprobó una nueva Ley de Deporte y una nueva institucionalidad pública del deporte.

**Se aprobó una nueva Ley de Deporte** y una nueva institucionalidad pública del deporte que incluye la promoción e inclusión de las mujeres.

**Se estableció la obligatoriedad de la educación física en las escuelas.**

**Aumentó notoriamente la inversión en equipamiento de infraestructura deportiva**, tanto del ámbito público como privado.

**Se inauguraron plazas de deportes en todo el país.** Se trata de espacios de convivencia que trascienden lo estrictamente deportivo. Más de 50.000 personas utilizan por mes las instalaciones de las 97 plazas de deporte, por ejemplo, el alumnado de Secundaria y UTU, además de la construcción de 10 polideportivos en el interior, una pista de atletismo en Paysandú y piscinas.

**Se fortalecieron las estructuras de gobierno y gestión del deporte federado** creando mecanismos de apoyo y promoción del deporte de alto rendimiento orientados al logro de resultados de excelencia, lo que permitió mejores resultados en las metas deportivas de los deportistas uruguayos federados.

**Más del 95% de los deportistas juveniles del fútbol profesional están insertos en el sistema educativo,** cuando en 2009 era el 50%.

En términos generales, desde el año 2005 a la fecha, Uruguay ha crecido 13 puntos en niveles de actividad física de la población.

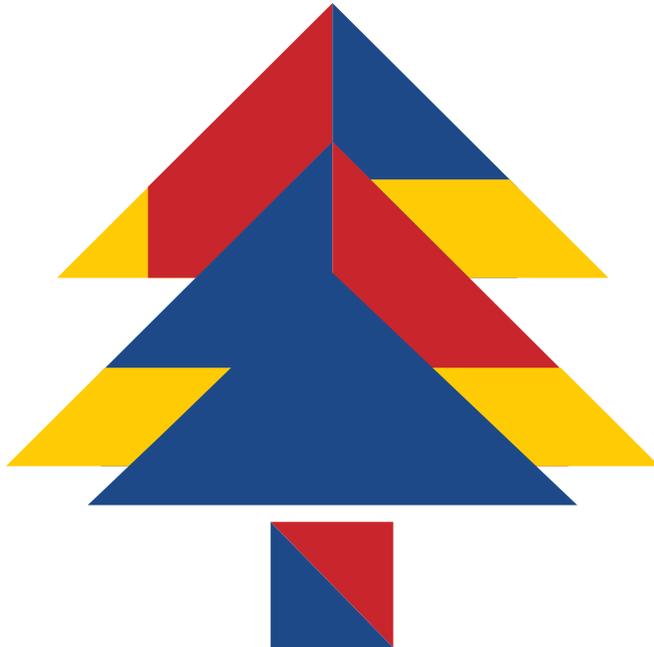
**Se implementó el Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva en Fútbol “Gol al Futuro”.** La presencia de este tipo de actividades en coordinación con el sistema educativo se transforma en una piedra angular de equidad y formación ciudadana.

**En Uruguay ya se realizaron 6700 estudios para prevenir muerte súbita en las formativas.**



13

**AMBIENTE**



*El tema ambiental comenzó a integrarse como una dimensión estratégica en los procesos de desarrollo humano durante estos tres gobiernos. En armonía con la mirada social y económica, permitirá a nuestro país avanzar hacia formas más sustentables de crecimiento económico.*



## Se creó y fortaleció el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

**Se duplicó el presupuesto destinado al área ambiental,** lo que permitió contar con un equipo de profesionales, procesos y un marco legal fortalecido.

**Se crearon el Gabinete Nacional Ambiental y el Sistema Nacional Ambiental,** ámbitos de coordinación, diálogo y toma de decisiones que fortalecen la institucionalidad ambiental.

**Se aprobó el Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible**, que contempla la mirada de un gran número de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, y vecinas y vecinos; y que propone metas de mediano y largo plazo en torno a tres ejes fundamentales: un ambiente sano para una buena calidad de vida; actividades económicas y productivas sostenibles y gestión y ciudadanía ambiental.

**Uruguay avanzó en las políticas de conservación de la biodiversidad y los recursos naturales**, y cuenta hoy con una Estrategia Nacional de Biodiversidad en pleno proceso de ejecución. Se creó y fortaleció el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que hoy incluye 15 áreas distribuidas en todo el territorio nacional y representan el 70% de los paisajes de Uruguay, protegiendo así a un gran número de especies amenazadas. Finalmente, se fortaleció la gestión de la fauna a través de su incorporación al Área Ecosistemas de la DINAMA – MVOTMA.

**El Plan Nacional de Aguas** y el diseño de planes de acción para cuencas, permite garantizar a la población el derecho a servicios y bienes ambientales. La implementación de acciones en el Río Santa Lucía, Laguna del Sauce y la reciente Iniciativa Río Negro han permitido y permitirán comenzar a revertir la tendencia de aumento en la contaminación de nuestras principales cuencas hidrográficas a causa del exceso de nutrientes asociado a la intensificación de nuestra producción agropecuaria.



**Se fortalecieron los sistemas de acceso a la información e involucramiento ciudadano para la gestión del ambiente.** Toda la población puede acceder a datos ambientales a través del Observatorio Ambiental Nacional cuya creación fue sancionada por la Ley 19.147, y realizar denuncias cuando corresponda a través de una app y un sistema en línea de recepción de las mismas.

**Se ampliaron y diversificaron las capacidades de seguimiento y monitoreo de emprendimientos industriales de todo tipo,** además de establecerse la División de Emprendimientos de Alta Complejidad en el Área de Evaluación de Impacto Ambiental de DINAMA, para atender iniciativas de gran porte. El número de emprendimientos monitoreados pasó de 500 en 2008 a 7000 en 2018. Asimismo se incorporó el monitoreo en línea de 60 emprendimientos de gran porte, que pueden ser seguidos en tiempo real desde la DINAMA.



**Se elaboraron y aprobaron las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial**, que entre otras cosas promueven la integración de la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo territorial.

Con una gran participación de organizaciones de la sociedad civil y productores, **se aprobó la ley que fomenta la producción con bases agroecológicas para la gestión de ecosistemas agrícolas sostenibles.**

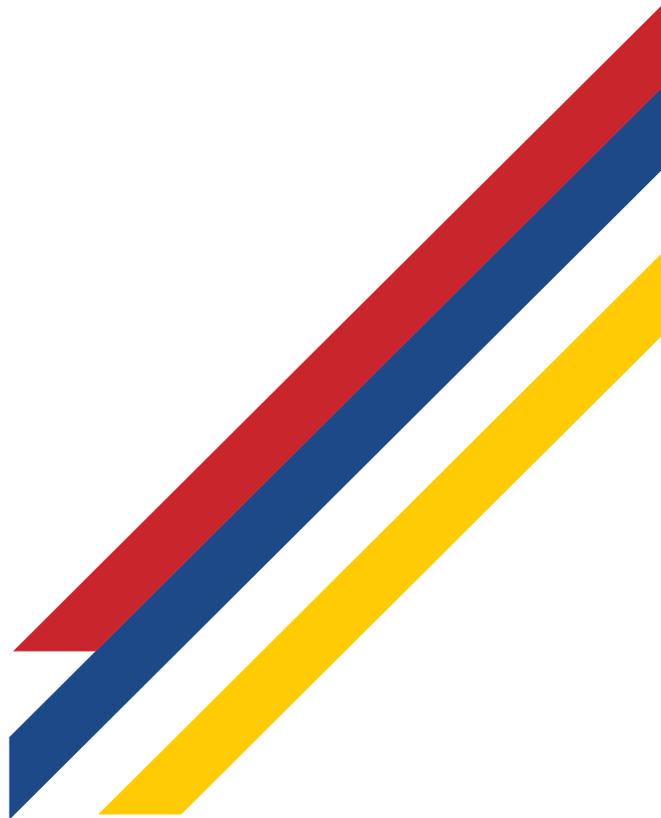
**Se implementaron los Planes de Uso y Manejo de Suelos**, con el principal objetivo de reducir el impacto que las actividades productivas generan sobre este recurso fundamental para el desarrollo agropecuario de nuestro país.

**Se promulgó la Ley de Bolsas Plásticas** para reducir el impacto que su mal uso produce en el ambiente. Los primeros reportes indican una reducción del 80% de la utilización de las mismas.



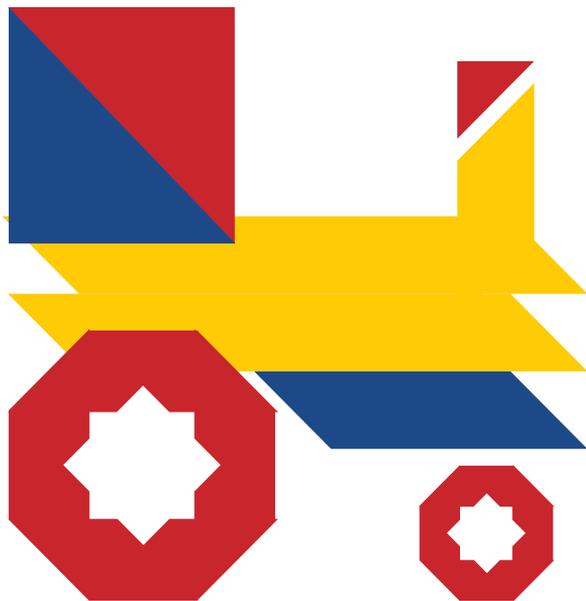
**Se creó el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad** con el objetivo de coordinar y planificar las acciones públicas y privadas necesarias para la prevención de riesgos, la mitigación y la adaptación al cambio climático. En 2016 Uruguay firmó el Acuerdo de París y en 2017 aprobó la Política Nacional de Cambio Climático.

**Montevideo es la ciudad que tiene mayor nivel de saneamiento por red en América Latina.** En 2009 Montevideo alcanzó 91% de cobertura de saneamiento de viviendas en la zona urbana. En el interior del país, entre 2004 y 2018, se duplicaron las conexiones de hogares a las redes de saneamiento, alcanzando 319.365 conexiones activas.



14

**PRODUCCIÓN  
AGROPECUARIA**



*Uruguay es un país con una fuerte tradición agropecuaria, durante los gobiernos del Frente Amplio el sector agropecuario presentó un fuerte dinamismo que, además del crecimiento de varios subsectores, trajo aparejados grandes desafíos como la diversificación, la incorporación tecnológica y el agregado de valor.*



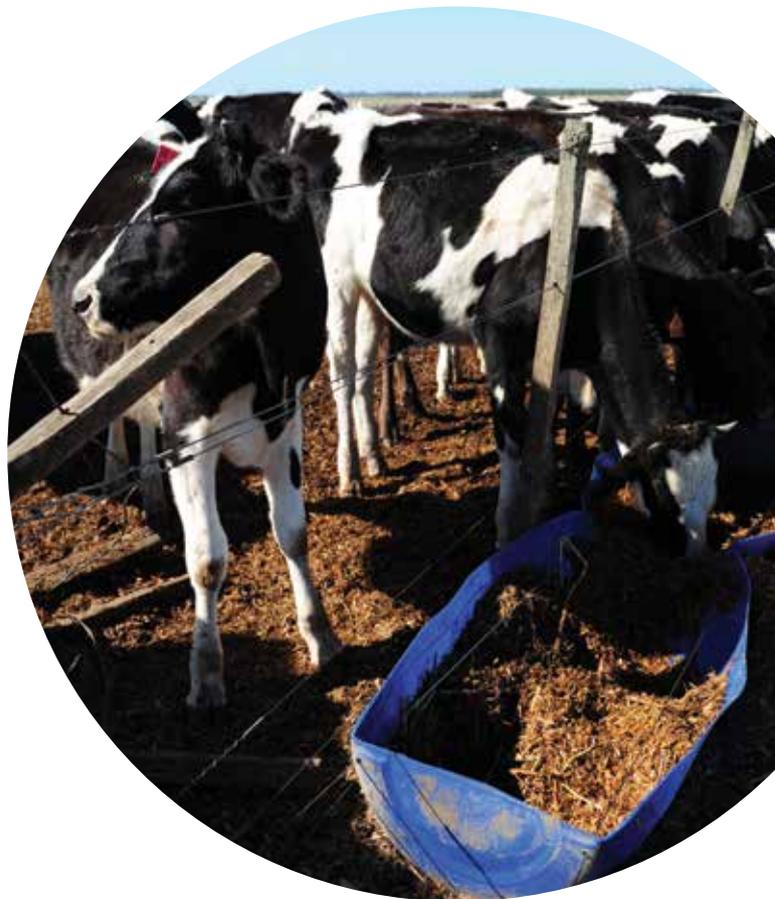
**Desde 2005 se incorporaron más de 118.000 hectáreas a Colonización.**

**Durante los gobiernos del Frente Amplio se desplegaron un conjunto de incentivos tributarios para estimular la inversión agropecuaria.** Entre 2005 y 2014 se han estimulado inversiones por unos trece mil millones de dólares. El 30% de los proyectos promovidos por la Ley de Inversiones fueron destinados a la agroindustria.

Uruguay tiene una comunidad agropecuaria con experiencia institucional acumulada que le permitió madurar innovaciones tanto en materia de procedimientos y de organización de los procesos de trabajo, como en adaptar tecnologías y variedades de insumos y productos a las condiciones de producción del país.

**Es el único país en el mundo que garantiza 100% de trazabilidad del ganado vacuno.** Con esta medida, el país se pone a la vanguardia, permitiéndole duplicar la cantidad de países que compran su carne en un mercado cada vez más exigente.

**Desde 2005 se incorporaron más de 118.000 hectáreas al Instituto Nacional de Colonización,** lo que implicó una inversión de más de 300 millones de dólares, que benefició a más de 3000 familias.

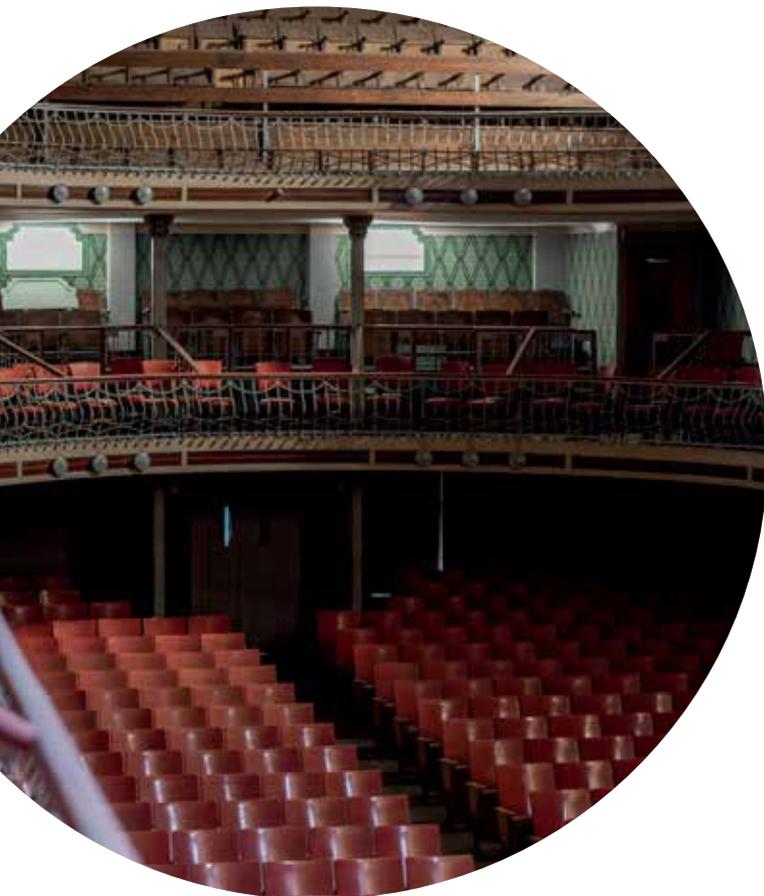


15

**CULTURA**



*Se ha llevado adelante una política descentralizadora de la cultura, apostando a mantener y mejorar su diferencial cultural, promoviendo el acceso a bienes culturales en igualdad de oportunidades.*



## Se aprobó la Ley de Seguridad Social de los artistas.

**La infraestructura cultural de todo el país ha mejorado sustancialmente en estos tres períodos de gobierno frenteamplista.** Se reconstruyeron y modernizaron el Auditorio Nelly Goitiño del Sodre y el Teatro Solís, y se adaptaron y refaccionaron varias salas en el interior del país.

**Se creó el Instituto Nacional de Artes Escénicas,** se abrió y funciona con proyección internacional el Auditorio del SODRE con sus cuerpos estables, especialmente el Ballet Nacional.

**Se promueven espacios y espectáculos culturales gratuitos** a los que puede acceder toda la ciudadanía, sin exclusiones, con accesibilidad de diversos colectivos a bienes y servicios culturales.

**Se aprobó la Ley de Seguridad Social de los artistas**, que reconoce a los trabajadores con todos los derechos y obligaciones que ello implica, reconociéndose no solo el tiempo de trabajo de los artistas ante el público, sino también el tiempo que insumen los ensayos.

**Se han creado fondos de incentivo cultural** que constituyen una herramienta para el financiamiento de proyectos artísticos culturales en todo el país y fondos concursables, con el fin de democratizar la cultura, así como el acceso a los bienes culturales en igualdad de oportunidades, apostando a la desconcentración y descentralización.



**Se reabrió el Museo Nacional de Historia Natural**, primera institución científica y museológica del país, que fue visitado por más de 29.0000 personas, desde su reapertura en julio de 2018, a 180 años de su creación.

**Se instaló el Espacio de Arte Contemporáneo**, que junto al Museo de Historia Natural forman el Centro Cultural Miguelete, ubicado en la excárcel.

**Se ha hecho una apuesta importante al desarrollo del patrimonio nacional.** Se concretó la adquisición del Museo Gurvich, que pasará al patrimonio del Estado. En los eventos masivos como Museos en la Noche y el Día del Patrimonio los museos recibieron anualmente a más de 140.000 ciudadanos.

**Se creó una coordinación de museos** de la que dependen, por primera vez, los 19 museos pertenecientes al Ministerio de Educación y Cultura: 5 museos de Artes, 2 de ciencias, 8 históricos y 4 cogestionados, 3 de ellos en el interior del país.

**Se ha incentivado el turismo cultural**, se ha apostado a la construcción de ciudadanía a través de artes y derechos humanos, a la accesibilidad a la cultura para personas ciegas y sordas, a la transversalización de la perspectiva de género, entre otras políticas culturales.

**Se ha llevado adelante una política descentralizadora de la cultura**, fortaleciendo los Centros MEC (creados en 2011) transformándolos en una unidad ejecutora del MEC, con un presupuesto destinado principalmente al interior del país. Se trata de una red de espacios de construcción de ciudadanía y puntos de encuentro para la población local, intendencias, municipios y organizaciones sociales.

**Por otro lado se crearon los Espacios MEC**, que surgen en el barrio Marconi y fueron replicados en Malvín Norte y Cerro Norte, articulando entre los 3 niveles de gobierno.



**Se ha promovido y profesionalizado a los artistas del interior**, particularmente a los artistas emergentes, así como también se ha estimulado la promoción internacional de artistas de todas las disciplinas.

**Se inauguró el Antel Arena**, la primera plataforma multifuncional del Uruguay, en el emplazamiento que ocupaba el Cilindro Municipal, arrasado por un incendio en octubre de 2010. Se trata de un complejo cerrado para espectáculos, congresos, ferias y encuentros deportivos variados, con una estructura multifuncional.

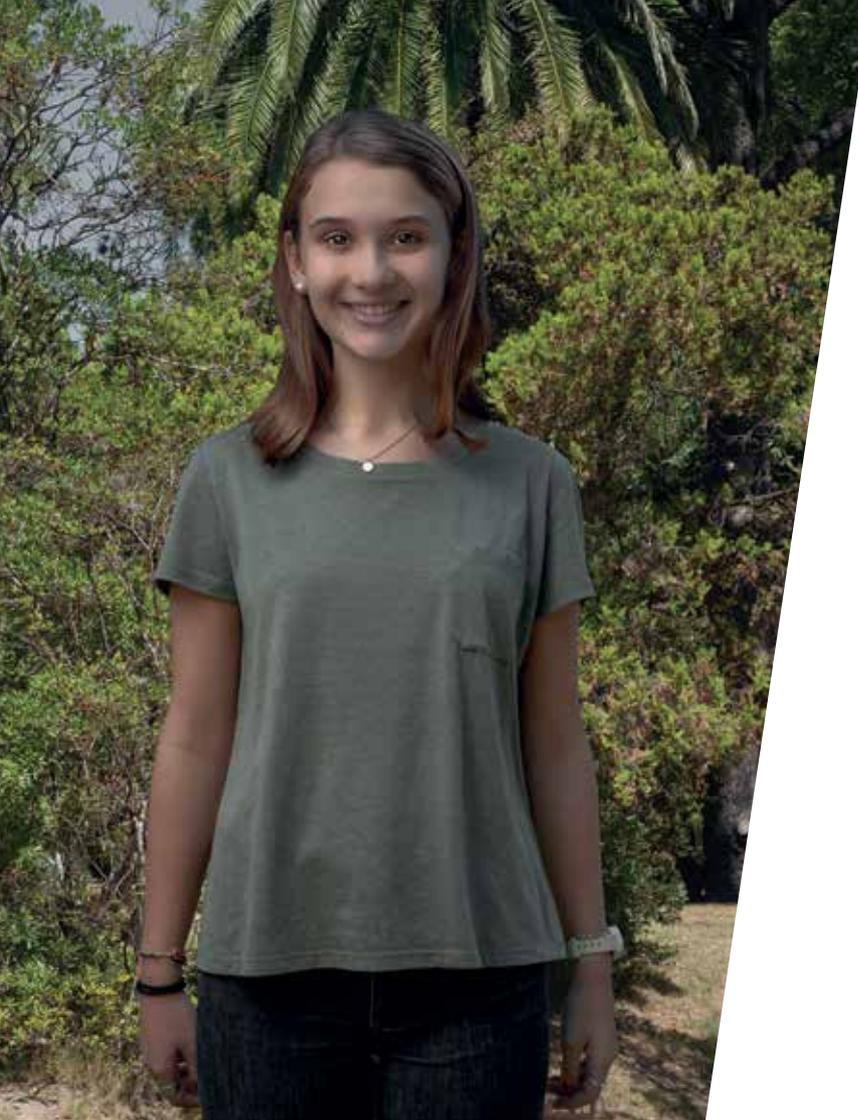
16

**EL FUTURO:**

NUEVOS SUEÑOS



*Uruguay es considerado por la comunidad internacional como un país serio y responsable, que asumió un camino progresista con firmeza y obtuvo grandes resultados. Esos logros nos permiten proponer nuevos desafíos en el complejo contexto político y económico regional y mundial actual, manteniendo las responsabilidades a nivel macroeconómico y las políticas sociales de inclusión e igualdad.*



UNA **NUEVA AGENDA**  
PARA UN NUEVO CICLO DE  
TRANSFORMACIONES

En ese proceso de renovación, tenemos algunos desafíos relevantes para construir el futuro:

- Debe mantenerse la estabilidad económica que permita seguir creciendo, en un mundo de incertidumbres. Nuestro camino de desarrollo requiere combinar simultáneamente el mantenimiento de las responsabilidades macroeconómicas, las políticas de estímulo a las inversiones productivas, una muy vigorosa política de inversiones estatales y un fortalecimiento de las empresas públicas.
- Hay que consolidar un Estado que vele por el bienestar de toda la población, sin exclusiones. Un Estado inteligente, eficiente, transparente, donde la honestidad sea la guía permanente de su actuación.
- Debe potenciarse un país de trabajo y aprendizajes, que genere empleo a través de un desarrollo productivo diversificado y sostenible, en el que la iniciativa privada y la inversión directa del Estado se complementen. Un país productivo que apueste a la cultura del trabajo y la formación durante toda la vida.

- Es momento de desarrollar la nueva generación de reformas con el centro en las personas, en salud, educación, cuidados y vivienda.
- Es un objetivo mayor la construcción de un país sin pobreza. El centro de las políticas sociales serán todas y todos nuestros niños, niñas y adolescentes. El Uruguay de la próxima década debe ser un país sin niñas y niños pobres.
- En vivienda e infraestructura hay que impulsar políticas de alto impacto, en el marco de ciudades y espacios inclusivos y accesibles.
- La salud requiere hoy, tras su universalización, dar un salto en calidad, donde se articulen la promoción, la prevención y la asistencia. Para ello, es necesario concretar los centros de referencia y la complementación de servicios entre los sectores.

- Habrá que avanzar, aún más, en los caminos de integración e inclusión social, para la consolidación de una sociedad de mujeres y hombres libres e iguales en derechos.
- La efectividad en la igualdad de derechos de todas las personas, sin discriminación alguna, es una meta realizable y a alcanzar. En especial, la igualdad de género, debe constituir un centro de la política. Sólo una concepción de izquierda, basada en el respeto de la dignidad humana, puede asumirlo plenamente. La igualdad hace la diferencia: más igualdad, más diversidad.
- Con el Sistema de Cuidados garantizaremos el derecho a la autonomía de todas las personas.
- La ciudadanía cultural, el efectivo acceso de todas y todos a los derechos culturales, debe ser la guía de un país de cultura.
- Un país con memoria, que asume el pasado y reafirma la vigencia de los Derechos Humanos.
- Hay que asumir con firmeza el desafío de la seguridad y la violencia en la sociedad, fortaleciendo las políticas de prevención, disuasión y represión del delito, con la severidad necesaria y adecuada. En particular, ha de combatirse especialmente el crimen organizado y la corrupción. Simultáneamente, han de fortalecerse las políticas de rehabilitación y reinserción social. Todo ello para posibilitar el marco de la convivencia.

- Debe asumirse plenamente el compromiso con la sostenibilidad ambiental, del desarrollo sostenible. Para ello, habrá de promoverse las cadenas de valor orientadas hacia el reciclaje y la economía circular, los modelos de producción y gestión territorial que reduzcan el impacto sobre la salud y el medio ambiente.

- El Uruguay del siglo XXI debe ser un país integrado territorialmente, en el que, independientemente de dónde nos toque nacer o residir, cada rincón sea bueno para vivir. La integración requiere de la profundización de las políticas de descentralización, que jerarquicen la toma de decisiones y ejecución a nivel local y, a la vez, se conjugue con la presencia del Gobierno en todo el territorio.

- El país productivo, creativo, solidario, debe estar abierto al mundo, con sus principios y rumbo propios. En lo regional, guiados por el sueño artiguista de la integración; en lo internacional, conducido por los principios de solidaridad y justicia, reafirmando el multilateralismo, tanto en lo político como en lo comercial. Una voz y un lugar en la región y en el mundo, independiente, que haciendo valer su trayectoria, capacidades, conocimiento y el trabajo de su gente, sea ejemplo para la construcción de un mundo de libertad, igualdad y solidaridad.





frenteamplio.uy

